

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.094

Sábado 8 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2619016

#### EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa número mil cuatrocientos cincuenta, local uno de esta ciudad, certifico, que por escritura pública de 6 de febrero de 2025, ante mí, Repertorio número 768-2025, INVERSIONES CALLE CALLE UNO SpA, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; INVERSIONES LA GLORIA SpA, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana; INVERSIONES CM SpA, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Modifican empresa de responsabilidad limitada. Que por escritura pública de fecha 18 de julio del año 1985, otorgada ante Notario Público de Santiago don Sergio Rodríguez Garces, se constituyó COMERCIAL E INVERSIONES BARLOVENTO LIMITADA, Rol Único Tributario 79.587.250-7, un extracto de sus estatutos se inscribió a Fojas 11.329 Numero 5.839, en el Registro de Comercio de Santiago del año 1985 y que fue publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del año 1985. La sociedad ha sido modificada en múltiples ocasiones. En conformidad a los estatutos vigentes son socios: INVERSIONES CALLE CALLE UNO SpA, con un 50% de los derechos sociales; INVERSIONES MARCELO MEYER OLMEDO E.I.R.L., cuya sociedad se transformó en INVERSIONES LA GLORIA SpA, por medio de escritura pública de transformación de fecha 25 de julio del año 2024, anotada bajo repertorio número 11.049-2024, otorgada ante la Notario Público suplente doña Verónica Torrealba Costabal de la 33° Notaría Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, inscrita a Fojas 64.470, numero 26.034 del registro de comercio del año 2024 del conservador de bienes raíces de Santiago, publicada en el diario oficial con fecha 3 de agosto del año 2024, con un 30% de los derechos sociales e INVERSIONES CLAUDIO MEYER OLMEDO E.I.R.L. cuya sociedad se transformó en INVERSIONES CM SpA, por medio de escritura pública de transformación de fecha 25 de julio del año 2024, anotada bajo repertorio número 11.048-2024, otorgada ante la Notario Público suplente doña Verónica Torrealba Costabal de la 33° Notaría Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, inscrita a Fojas 64.340, numero 25.962 del registro de comercio del año 2024 del conservador de bienes raíces de Santiago, publicada en el diario oficial con fecha 3 de agosto del año 2024, con un 20% de los derechos sociales. cuyo capital de la sociedad es de \$1.415.924.450. Por este acto y en virtud del presente instrumento, los socios comparecientes acuerdan modificar los Estatutos de sociedad COMERCIAL E INVERSIONES BARLOVENTO LIMITADA Se remplazara la Clausula Cuarta de los estatutos La administración social, la representación legal y el uso de la razón social le corresponderá a don MARCELO JAVIER MEYER OLMEDO, Chileno, Ingeniero, Divorciado, Cedula Nacional de Identidad, 10.985.375-5, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967 Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. amplias facultades indicadas en escritura. AUSENCIA O INCAPACIDAD DEL GERENTE GENERAL que no será necesaria acreditar a terceros, podrán actuar válidamente por la sociedad con las mismas facultades indistintamente y de manera individual cualesquiera de las siguientes personas: Don DANIEL ELIAS MEYER POLAJEWER, Chileno, Empresario Individual, Casado Bajo Régimen de Separación total de Bienes, Cedula Nacional de Identidad número 5.966.299-6, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana y don CLAUDIO ANDRES MEYER OLMEDO, Chileno, Ingeniero, Soltero, Cedula Nacional de Identidad 10.985.376-3, con domicilio en Camino El Cerro número 4.967, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. El gerente general designado podrá, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio, con cargo a las utilidades del mismo. En lo no modificado, se mantiene vigente el pacto social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 25 de febrero de 2025.

CVE 2619016

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl